

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CONSEJO SECCIONAL DEL ATLANTICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA



Barranquilla, D.E.I.P, siete (7) de febrero de Dos Mil Veintitrés (2.023). -

RAD. 08001311000320170041800

PROCESO: SUCESIÓN

DEMANDANTE: CHRISTIAN ALEXANDER LEÓN

CAUSANTE: HUGO GRATINIANO LEÓN RIVERA

En atención a lo solicitado, se ordena que se expida copia autenticada de la sentencia que aprobó la partición y del trabajo de partición.

Teniendo en cuenta lo anterior el Juzgado,

RESUELVE:

Expídase copia autenticada de la sentencia que aprobó la partición y del trabajo de partición.

CÚMPLASE. -

EL JUEZ,

GUSTAVO SAADE MARCOS

Firmado Por:
Gustavo Antonio Saade Marcos
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 003 Oral
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 62b4d0901afee831428eb2c8eedce0129fd432df144002db98c57b7064068c0f

Documento generado en 07/02/2023 02:26:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>